



Proponen expulsión

• Los integrantes de las Fuerzas Armadas que reincidan en actos de indisciplina pueden ser sancionados con la expulsión del Ejército y Fuerza Aérea

BALANCE DEL EJÉRCITO

• En sexenio, se contabilizó incremento de 84% en indisciplina.

Mexicanos, así lo plantea una iniciativa en materia militar que envió a la Cámara de Diputados el presidente López Obrador. La propuesta se argumenta con los actos de indisciplina que han sostenido un aumento durante los últimos años, por ejemplo, en 2019 se registraron mil 311 casos y para 2022 ya se contabilizaban a 2 mil 417. **A. GARCÍA**

2

MIL 417 CASOS SE REPORTARON EL AÑO PASADO.

#INDISCIPLINAMILITAR



FOTO: E SPECIAL